



A close-up photograph of a person's hands holding a wine glass. The person is wearing a white dress shirt and a dark tie. The wine glass is filled with red wine, and the person is holding it by the stem. The background is dark and out of focus.

# PREMIO ENÓLOGO ENOMAQ 2025



**ENOMAQ**  
2025

## BASES - CATEGORÍA TRAYECTORIA PROFESIONAL

El objeto de este "Premio al Enólogo" en su categoría de Trayectoria Profesional, tiene la finalidad de reconocer una labor continuada o de especial notoriedad e importancia de personas, que con su labor constituyen un modelo y testimonio ejemplar para el sector enológico.

Podrán ser candidatos al "Premio al Enólogo" en su categoría de Trayectoria Profesional aquellas personas, que se desempeñan o se han desempeñado como enólogos y puedan demostrar de forma fehaciente su actividad profesional mediante la presentación de su curriculum vitae.

Las candidaturas al Premio podrán ser propuestas:

- a) Por cualquier persona que considere haber aportado o estar aportando, en su trayectoria profesional, un modelo y testimonio ejemplar para el sector enológico.
- b) Por cualquier empresa, institución académica, científica, cultural, empresarial o asociativa.
- c) Por la Organización del Premio o por los miembros del Jurado constituido al efecto, en iguales condiciones que el resto de candidatos.

Para inscribir una candidatura se deberá completar la ficha de inscripción online y subir en el formulario un completo curriculum vitae de la persona, al igual que se deberá exponer los motivos que inducen a tal presentación.

Se confirmará la recepción de la documentación y número de registro de la misma al correo indicado en la ficha de inscripción online. Si la documentación estuviera incompleta o contuviese errores subsanables, se le requerirá al responsable de la solicitud que, en el plazo improrrogable de siete días naturales, se subsanen los fallos para que la candidatura pueda ser tenida en consideración.

El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde la publicación de estas Bases, hasta las 23:59 horas GMT del 10 de diciembre de 2024. El jurado estudiará las candidaturas presentadas y se reunirá el día 17 de diciembre de 2024 para emitir su fallo, que se hará público el día 9 de enero de 2025.

Para fallar el Premio, el jurado considerará la trayectoria, experiencia y logros obtenidos por el candidato a lo largo de su vida profesional. La propuesta será decidida por el Jurado por mayoría de votos de los miembros que asistan personalmente a las reuniones, pudiendo declarar desierto el premio.

El fallo del jurado será secreto e inapelable, y se entregará en sobre cerrado al responsable del Premio.

La dotación del "Premio al Enólogo" consiste en:

- Diploma y símbolo artístico.
- Difusión del Premio en prensa impresa y digital, en medios nacionales e internacionales.
- Difusión del Premio en redes sociales.

### ¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

10 de diciembre de 2024

## BASES - CATEGORÍA VINO SINGULAR

El objeto de este "Premio al Enólogo" en su categoría de Vino Singular, tiene la finalidad de reconocer la creatividad de un enólogo en la creación de un gran vino que aporte elementos característicos, diferenciadores, y singulares.

Podrán ser candidatos al "Premio al Enólogo" en su categoría de Vino Singular aquellos enólogos que han creado un vino que cumpla con las características específicas de un vino singular: calidad, diferenciación, marketing y comercialización.

Las candidaturas al Premio podrán ser propuestas:

- a) Por cualquier enólogo responsable de la creación de un vino singular.
- b) Por cualquier empresa, institución académica, científica, cultural, empresarial o asociativa.
- c) Por la Organización del Premio o por los miembros del Jurado constituido al efecto, en iguales condiciones que el resto de candidatos.

Para inscribir una candidatura se deberá completar la ficha de inscripción online y subir en el formulario un completo curriculum vitae de la persona, al igual que se deberá exponer los motivos que inducen a tal presentación.

Se confirmará la recepción de la documentación y número de registro de la misma al correo indicado en la ficha de inscripción online.

De igual forma, para que el Jurado Evaluador pueda realizar la cata del producto, se exigirá a los candidatos que remitan 2 botellas del producto candidato a Feria de Zaragoza (A-2 Km 311 - 50012 Zaragoza - España), indicando en la caja:

ENOMAQ 2025 - PREMIO ENÓLOGO / A la atención de Sr. Gonzalo Passarino.

Se confirmará la recepción de la documentación y número de registro de la misma al correo indicado en la ficha de inscripción online. Si la documentación estuviera incompleta o contuviese errores subsanables, se le requerirá al responsable de la solicitud que, en el plazo improrrogable de siete días naturales, se subsanen los fallos para que la candidatura pueda ser tenida en consideración.

El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde la publicación de estas Bases, hasta las 23:59 horas GMT del 10 de diciembre de 2024. El jurado estudiará las candidaturas presentadas y se reunirá el día 17 de diciembre de 2024 para emitir su fallo, que se hará público el día 9 de enero de 2025.

Para fallar el Premio, el jurado considerará las características del vino, su resultado en el mercado y los logros obtenidos a lo largo de comercialización. La propuesta será decidida por el Jurado por mayoría de votos de los miembros que asistan personalmente a las reuniones, pudiendo declarar desierto el premio.

El fallo del jurado será secreto e inapelable, y se entregará en sobre cerrado al responsable del Premio.

La dotación del "Premio al Enólogo" consiste en:

- Diploma y símbolo artístico para el enólogo y la bodega.
- Difusión del Premio en prensa impresa y digital, en medios nacionales e internacionales.
- Difusión del Premio en redes sociales.

**¡RECUERDE!**

Fecha límite de inscripción:

10 de diciembre de 2024



**DOS CATEGORÍAS DE PREMIOS:  
LA PRIMERA QUE RECONOCE UNA  
TRAYECTORIA PROFESIONAL SOBRESALIENTE  
Y LA SEGUNDA RECONOCE  
LA CREACIÓN DE UN VINO SINGULAR**



Las candidaturas que participan en la categoría "Vino Singular" deberán remitir la muestra para cata a:

Feria de Zaragoza  
(A-2 Km 311 - 50012 Zaragoza - España)  
indicando en la caja:  
ENOMAQ 2025 - PREMIO ENÓLOGO  
A la atención del Sr. Gonzalo Passarino.

De acuerdo con la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, sobre protección de datos personales, les informamos que los datos aquí facilitados formarán parte de un fichero titularidad de la Feria de Zaragoza con la única finalidad de gestionar las ferias. No obstante, estos datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente.

Así mismo, les informamos de la posibilidad que tienen de ejercitar sus derechos dirigiéndose a las oficinas centrales de Feria de Zaragoza: A-II Km 311 - 50012 Zaragoza (España)

**¡RECUERDE!**

Fecha límite de inscripción:

10 de diciembre de 2024

## INSCRIPCIÓN

1

Completar el formulario de inscripción haciendo clic sobre el siguiente enlace:

<https://forms.gle/1zAHsNwpQeookkbK9>

2

Comprobar el correo de confirmación de inscripción, en el que constará el número de registro de la candidatura.

3

Las candidaturas que participan en la categoría "Vino Singular" deberán remitir la muestra para cata a:

Feria de Zaragoza  
(A-2 Km 311 - 50012 Zaragoza - España)  
indicando en la caja:  
ENOMAQ 2025 - PREMIO ENÓLOGO  
A la atención del Sr. Gonzalo Passarino.

## ¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

10 de diciembre de 2024